

# Los denarios romano-republicanos acuñados en Hispania

MARTA CAMPO

En el siglo I a. J. C. Roma acuña en las provincias una serie de monedas en oro, plata y bronce que forman parte de la serie romano-republicana, ya que siguen su misma tipología y sistema ponderal.<sup>1</sup>

A estas monedas se les llama normalmente acuñaciones provinciales o militares, ya que no se acuñaron ni en la propia ciudad de Roma ni en Italia y además no llevan los nombres de los triunviros monetales ordinarios, sino el de los generales que mandaban las tropas o el de las personas en quien delegaban su autoridad.<sup>2</sup>

En Hispania estas acuñaciones empezarán en el 81 a. J. C. a causa de las guerras contra Sertorio, con el fin de pagar a las tropas romanas que luchaban aquí.

Los tipos que aparecen en las primeras emisiones son casi exclusivamente los mismos que aparecen en las acuñaciones normales de las familias a las que pertenecen los que acuñan las monedas, y suelen llevar EX S.C. (Ex Senato consulto) como prueba de que se trata de emisiones legales, hechas con la autorización del Senado. Posteriormente las acuñaciones de los pompeyanos se referirán de una manera más concreta a hechos ocurridos en Hispania y deja de usarse la fórmula EX S.C.

En cuanto al lugar de acuñación, es prácticamente imposible conocerlo con exactitud, y debemos suponer que se acuñaban dentro de la zona en que se desarrollaban las guerras. Corduba, por su gran importancia en estas guerras, fue posiblemente lugar de acuñación. Otra posible ceca es Osca, donde Cn. Domitius Calvinus estableció su base de operaciones en la lucha contra los ceretanos.

---

1. Sobre estas acuñaciones ver:

GRUEBER, H. A. *Coins of the Roman Republic in the British Museum*, London, 1910, tomo II.

BABELON, Ernest, *Description historique et chronologique des monnaies de la République romaine*, París, 1885-1886.

SYDENHAM, Edward A., *The coinage of the Roman Republic*, London, 1952.

BELLONI, Gian Guido, *Le monete romane dell'età repubblicana*, Milano, 1960.

2. Sobre los magistrados que aparecen en las monedas ver:

PINK, Karl, *The Triumviri Monetales and the structure of the coinage of the Roman Republic*, Numismatic Studies, n.º 7, A.N.S., New York, 1952.

BROUGHTON, S. *The magistrates of the Roman Republic*, New York, 1951-1952.

## DENARIOS ATRIBUIDOS PERO NO ACUÑADOS EN HISPANIA

Heiss y Delgado<sup>3</sup> al estudiar las monedas acuñadas en la península incluyeron los denarios romano-republicanos. Sus obras contienen muchos errores por lo que nos parece conveniente dar en primer lugar una relación de los denarios que ellos consideran acuñados en Hispania y no lo son.

*Q. Fabius Maximus*

1. — Heiss 2 = Delgado 16 = Babelon Fabia 5 = Sydenham 478
2. — Heiss 3 = Delgado 17 = Babelon Fabia 6 = Sydenham 718

La cronología del denario número 1 es muy discutida. Sydenham la sitúa entre 125-120 a. J. C. y considera el número 2 un denario de restauración acuñado en la ceca de Roma en el 85 a. J. C. El cuerno de la abundancia de los reversos alude a las victorias de su padre Q. Fabius Eburnus Maximus en Hispania. Este mismo tipo aparecerá en las monedas hispano-latinas de Valentia. Estos denarios, aunque se refieran a hechos ocurridos en Hispania, no pueden haber sido acuñados aquí por ser de fecha anterior al inicio de las acuñaciones romano-republicanas en Hispania.

*Q. Antonius Balbus*

1. — Heiss 2 = Delgado 6 = Babelon Antonia 1 = Sydenham 742

En este denario aparece el título de pretor y Q. Antonius Balbus fue pretor en Cerdeña en el 82 a. J. C. y no en Hispania.

*L. Thorius Balbus*

1. — Heiss 10 = Delgado 32 = Babelon Thoria 1 = Sydenham 598

Acuñó este denario hacia el 94 a. J. C., cuando era triunviro monetar. Más tarde estuvo en Hispania durante las guerras contra Sertorio, sirviendo a las órdenes de Metello, pero sin acuñar moneda.

*A. Postumius A. f. S. n. Albinus*

1. — Heiss 11 = Delgado 31 = Babelon Postumia 8 = Sydenham 746

Este denario fue acuñado hacia el 79 a. J. C. Los tipos recuerdan las victorias conseguidas en Hispania por algún antepasado, seguramente L. Postumius Albinus que luchó en Hispania contra los lusitanos y los vacceos. Además, A. Postumius no intervino en las guerras de Hispania.

3. HEISS, Aloiss, *Description générale des monnaies antiques de l'Espagne*, Paris, 1870.

DELGADO, Antonio, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, Sevilla, 1876, tomo III.

- A. *Postumius Albinus*  
 L. *Caecilius Metellus*  
 C. *Publicius Malleolus*

1. — Heiss 12 = Delgado 23 = Babelon Publicia 3, Postumia 3, Caecilia 46 = Sydenham 611 a-var.
2. — Heiss 14 = Delgado 25 = Babelon Publicia 2, Postumia 2, Coecilia 45 = Sydenham 611-var.

Estos tres personajes fueron triunviros monetales hacia 93-91 a. J. C., o sea antes que empezaran las acuñaciones romano-republicanas en Hispania.

C. *Publicius Malleolus*

1. — Heiss 13 = Delgado 24 = Babelon Publicia 5
2. — Heiss 15 = Delgado 26 = Babelon Publicia 6 = Sydenham 615
3. — Heiss 16 = Delgado 27 = Babelon Publicia 7 = Sydenham 615 c
4. — Heiss 17 = Delgado 28 = Babelon Publicia 8 = Sydenham 615 b

Además de haber sido triunviro monetar antes de las guerras contra Sertorio, tampoco intervino en ellas.

C. *Publicius Q. f.*

1. — Heiss 18 = Delgado 29 = Babelon Publicia 9 = Sydenham 768

Este denario debió acuñarse hacia 78-77 a. J. C. Nada conocemos de este magistrado. El tipo del reverso aparece en cecas del Sur de Italia.

P. *Cornelius Lentulus Spinther*

1. — Heiss 19 = Delgado 9 = Babelon Cornelia 58 = Sydenham 791

Se cree que fue quaestor en el 74 a. J. C. ,año en el que debió acuñar esta moneda. En el 59 a. J. C. estuvo en Hispania pero no acuñó moneda.

C. *Coelius Caldus*

1. — Heiss 20 = Delgado 10 = Babelon Coelia 7 = Sydenham 894
2. — Heiss 21 = Delgado 11 = Babelon Coelia 8 = Sydenham 896
3. — Heiss 22 = Delgado 12 = Babelon Coelia 9 = Sydenham 895
4. — Heiss 23 = Delgado 13 = Babelon Coelia 10 = Sydenham 897
5. — Heiss 24 = Delgado 14 = Babelon Coelia 11 = Sydenham 898
6. — Heiss 25 = Delgado 15 = Babelon Coelia 12 = Sydenham 899

Según Babelon fue triunviro monetar en 54 a. J. C., y según Sydenham acuñó en 62 a. J. C. Tanto en uno como en otro momento no hubo acuñaciones romano-republicanas en Hispania. Esta serie de denarios se acuñaron en honor de su abuelo C. Coelius Caldus, que obtuvo victorias militares en Hispania.

*Octavio**L. Cornelius Balbus*

1. — Heiss 32 = Delgado 8 = Babelon Julia 91, Cornelia 78 = Sydenham 1325 a

L. Cornelius Balbus era originario de Gades, en Hispania, y participó en las guerras contra Sertorio. Octavio le nombró propretor en la Galia en el 41 a. J. C. y en el 40 a. J. C. fue cónsul. En este denario aparece el título de propretor y, por lo tanto, fue acuñado en la Galia.

## DENARIOS ACUÑADOS EN HISPANIA

Podemos distinguir tres períodos de acuñación:

1.º Guerras contra Sertorio, 81-72 a. J. C. aproximadamente. 2.º Guerras entre César y los pompeyanos: A) César contra Pompeyo el Grande, 49 a. J. C.; B) César contra los hijos de Pompeyo el Grande, 46-44 a. J. C. 3.º Sublevación de los Ceretanos, 39-37 a. J. C. aproximadamente.<sup>4</sup>

1.º *Guerras contra Sertorio*

En el 83 a. J. C. Quinto Sertorio,<sup>5</sup> del partido democrático, es nombrado gobernador de la Hispania Citerior. En el 81 a. J. C. Sila, del partido oligárquico, se hace dueño del poder absoluto en Roma y empieza la persecución de los demócratas. Uno de los proscritos será Sertorio, el cual representaba un grave peligro para la oligarquía debido a su condición de defensor de la democracia y a la popularidad que rápidamente había alcanzado en Hispania introduciendo reformas y mejorando las condiciones de vida de los hispanos. A partir de este momento la obsesión de Sertorio será convertir a Hispania en una base para el restablecimiento de la democracia en Roma.

En el 81 a. J. C. Sila envía a Hispania como procónsul para luchar contra Sertorio a C. Annius Luscus, el cual llega con un gran ejército y obliga a Sertorio a retirarse a Mauritania.

C. Annius Luscus acuñará denarios los años 81 y 80 a. J. C., junto con sus dos pretores L. Fabius y C. Tarquinius. Estas acuñaciones llevan la fórmula EX S.C. (Ex Senatus consulto), que demuestra que fueron emitidos con el permiso del Senado y que su acuñación no fue anticonstitucional. La tipología es la típica de la familia Annia. La cabeza de Anna Perenna del anverso recuerda el culto de la gens Annia por esta deidad y los reversos aluden a las victorias obtenidas.

Sertorio permanece fuera de la península hasta que en el 80 a. J. C. los lusitanos le nombran su caudillo para luchar contra Roma. Sertorio regresa a Hispania y en poco tiempo logra dominar gran parte de la península. Ante

4. Sobre el aspecto histórico ver: *Historia de España, España romana*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1955, tomo II, pp. 199-261.

5. Sobre Sertorio ver: PLUTARCO, *Vidas paralelas, Sertorio*. SHULTEN, Adolf, *Sertorio*, Barcelona, 1949.

esta situación, Sila nombra a Q. Caecilius Metellus Pius procónsul de la Hispania Ulterior para luchar contra Sertorio.

En el 79 a. J. C., Metello llega a Hispania. Al principio logra algunas victorias, pero pronto Sertorio, mejor conocedor del país e imponiendo una táctica de guerrillas, se hace dueño de la situación y llega a dominar casi toda la península. Establece su capital en Osca y en el 77 a. J. C. funda un Senado. A pesar de esto Sertorio no acuñará moneda, lo que indica su respeto a las instituciones romanas.

En el mismo año, 77 a. J. C., Metello acuña denarios. En los anversos aparece la cabeza de la Piedad en reconocimiento de su título de Pius, y en los reversos hace constar su título de Imperator concedido por sus victorias en Hispania.

Después de cuatro años de luchas las tropas de Metello están agotadas y el Senado decide enviar en su ayuda a otro procónsul, Pompeyo el Grande. Poco después de la llegada de Pompeyo empieza la decadencia de Sertorio, el cual morirá asesinado en Osca en 72 a. J. C.

Muerto Sertorio, Pompeyo somete rápidamente las pocas ciudades que continuaban la resistencia, y una vez dominada toda Hispania, Pompeyo y Metello regresan a Roma.

Pompeyo no acuña en su propio nombre sino en el de su quaestor Cnaeus Cornelius Lentulus Marcellinus, que acuñará hacia 76-74 a. J. C. Sus denarios llevan la fórmula EX S.C. y en algunos aparece también el título de «curator denariis flandis».

### C. *Annius Luscus*

#### L. *Fabius L. f. Hispaniensis* 81-80 a. J. C.

1. — A/C.ANNI.T.F.T.N.PRO.COS.EX.S.C., Busto drapeado de Anna Perenna a d. Detrás caduceo, delante balanzas, debajo símbolo variable.  
R/L.FABI.L.F.HISP., Victoria en cuádriga a d., caballos al galope. Arriba Q.  
Babelon Annia 2 = Sydenham 748
2. — A/Igual pero debajo letra variable con uno o dos puntos o letra sola.  
R/Igual.  
Sydenham 748 a
3. — A/Igual pero sin letra.  
R/Igual pero debajo de los caballos letra variable con o sin punto.  
Sydenham 748 b
4. — A/Igual que el n.º 1 pero sin caduceo, ni balanzas, ni símbolo.  
Debajo letra variable con o sin uno o dos puntos. Gráfica de cuentas y puntos.  
R/Igual.  
Babelon Annia 3 = Sydenham 748 c
5. — A/Igual pero sin letra.  
R/Igual pero letra variable debajo de los caballos.  
Sydenham 748 d
6. — A/C.ANNIVS.T.F.T.N.PRO COS.EX S.C. Busto de Anna Perenna a d. sin drapeado y con distinto peinado.  
R/Igual pero los caballos al paso. Debajo letra variable.  
Babelon Annia 4 = Sydenham 748 e



1

2



4

6



7

8



9



10

11



12

13

*Denarios acuñados durante las guerras contra Sertorio:*

1. — Gabinete Numismático de Cataluña 21.611; 2. — G.N.C. 26.144; 4. — G.N.C. 107.941; 6. — G.N.C. 35.620; 7. — Col. particular; 8. — Col. Villaronga 3.573; 9. — G.N.C. 108.219; 10. — G.N.C. 107.802; 11. — G.N.C. 107.813; 12. — G.N.C. 107.865; 13. — G.N.C. 107.867.

7. — A/Igual pero a la izquierda letra variable.  
R/L.FAB.I.L.F., sobre la cuádriga HISP.Q. Lo demás igual.  
Babelon Annia 5 = Sydenham 748 f
8. — A/Igual pero sin letra.  
R/Igual pero debajo de los caballos letra variable.  
Sydenham 748 g

*C. Annius Luscus*

*C. Tarquinius 81-80 a. J. C.*

9. — A/C.ANNIUS T.F.T.N.PRO.COS.EX S.C. Cabeza de Anna Perenna a d. Delante balanzas.  
R/C.TARQVIT.I.P.F. Victoria en biga a d. Arriba numeral variable. Debajo de los caballos Q.  
Babelon Annia 1 = Sydenham 749

*Quintus Caecilius Metellus Pius 77 a. J. C.*

10. — A/Cabeza de la Piedad a d. Delante cigüeña.  
R/Q.C.M.P.I. Elefante a izquierda.  
Babelon Caecilia 43 = Sydenham 750
11. — A/Igual.  
R/IMPER. Lituus y jarra dentro de corona de laurel.  
Babelon Caecilia 44 = Sydenham 751

*Cnaeus Cornelius Lentulus Marcellinus. Alrededor 76-74 a. J. C.*

12. — A/G.P.R. Busto del genio del pueblo romano a d. Detrás cetro.  
R/CN.LEN.Q. En el campo EX S.C. Globo entre timón y cetro con laurel.  
Babelon Cornelia 54 = Sydenham 752
13. — A/Igual.  
R/Igual pero LENT. CVR ★ F (o FL).  
Babelon Cornelia 55 = Sydenham 752 a

2.º *Guerras entre César y los pompeyanos*

A) *César contra Pompeyo el Grande*

A las guerras contra Sertorio se sucede en Hispania un período de relativa calma que durará hasta el 49 a. J. C. al estallar la guerra civil entre César y Pompeyo.<sup>6</sup>

Durante el primer triunvirato al repartirse el gobierno de las provincias, a César le correspondió las Galias, a Craso Siria y a Pompeyo Hispania. Craso muere en el 52 a. J. C., y las relaciones entre César y Pompeyo se hacen cada vez más tirantes hasta que en el 49 a. J. C. César pasa con su ejército el Rubicón, río que separaba la Galia de Italia y se dirige hacia Roma, iniciando con ello la guerra civil. Pompeyo se dirige a Grecia y César, care-

6. Consultar:

MILLAN, *Clarisa*, *Aspectos hispánicos de la familia Pompeia*, Congreso Internazionale di Numismatica, Atti, Roma, 1965, pp. 293-300.

HARMAND, *Jacques*, *César et l'Espagne durant le second «Bellum Civile»*, en *Legio VII Gemina*, León, 1970, pp. 183-203.

ciendo de flota, se da cuenta que no puede seguirle y decide atacar con el ejército que tenía en las Galias a las fuerzas pompeyanas de Hispania que constituían el principal punto de apoyo de Pompeyo.

César penetra en Hispania y rápidamente somete a los generales pompeyanos. En el 48 a. J. C. Pompeyo el Grande es asesinado en Egipto.

En el 49 a. J. C. dos proquaestores de Pompeyo, Cnaeus Calpurnius Piso, proquaestor en la Hispania Citerior, y Marcus Terentius Varro, proquaestor en la Ulterior, acuñan a nombre del procónsul ausente, firmando como monetales responsables. En sus acuñaciones no se alude a la autoridad senatorial. Cn. Calpurnius Piso acuña denarios con la cabeza de Numa Pompilio en el anverso, que recuerda la pretensión de los calpurnios que se decían descendientes de Calpus, hijo de Numa. Los tipos del reverso celebran las batallas navales de Pompeyo. Los reversos de los denarios de M. Terentius Varro aluden a los éxitos por tierra y mar de Pompeyo.

*Cn. Calpurnius Piso 49 a. J. C.*

14. — A/CN.PISO PRO.Q. Cabeza diademada de Numa Pompilius a d., en la diadema NVMA.

R/MAGN PRO.COS, proa de nave a d.

Babelon Calpurnia 30, Pompeia 8 = Sydenham 1032

*Terentius Varro 49 a. J. C.*

15. — A/VARRO PRO.Q. Busto de Júpiter Terminalis a d.

R/MAG.PRO. COS. Cetro entre águila y delfín.

Babelon Terentia 15, Pompeia 7 = Sydenham 1033

16. — A/Igual.

R/Igual al anverso.

Sydenham 1034<sup>7</sup>

B) *César contra los hijos de Pompeyo*

Después del asesinato de Pompeyo el Grande, serán sus hijos Cnaeus y Sextus quienes continuarán la guerra contra César.<sup>8</sup>

En el 46 a. J. C., César vence en Thapsus (Africa) a los pompeyanos. Sin embargo, una pequeña parte del ejército pompeyano en la que se encontraban los dos hijos de Pompeyo el Grande consigue huir a Hispania, donde encuentran el apoyo de los españoles y de algunas legiones cesarianas. Entonces César decide atacar Hispania y en marzo del 45 a. J. C. tiene lugar la batalla de Munda, cerca de Corduba. Las tropas pompeyanas son totalmente derrotadas, Cneo Pompeyo muere en la huida y César somete la Bética.

Sexto Pompeyo,<sup>9</sup> que había conseguido huir, se dirige a la Hispania Ci-

7. Ver el comentario de BABELON, op. cit., tomo II, p. 486

8. Sobre las acuñaciones de Cneo y Sexto Pompeyo ver:

LAFFRANCHI, L., *Alcuni problemi di geografia numismatica nella monetazione neopompeiana d'Hispania*, Riv. Ital. Numism., Vol. VII, 1950-51, p. 91.

ZEHNACKER, Hubert, *L'iconographie pompéienne et les styles monétaires à la fin de la République Romaine*, Congresso Internazionale di Numismatica, Atti, Roma, 1965, pp. 283-292.

BERNAREGGI, Ernesto, *Eventi e personaggi sul denaro della Repubblica Romana*, Milano, 1963, pp. 116-121.

9. Sobre las luchas del Sexto Pompeyo ver:

HADAS, M., *Sextus Pompey*, New York, 1930.

GABBA, Elímio, *Aspetti della lotta in Spagna di Sesto Pompeo*, en Legio VII Gemina, León, 1970, pp. 133-155.

terior, donde encuentra ayuda para proseguir la guerra. Sexto continuará luchando en Hispania hasta que en el 44 a. J. C., después del asesinato de César, acuerda la paz con Marco Emilio Lépido, procónsul de la Citerior.

Tanto Cneo como Sexto Pompeyo acuñaron moneda en Hispania. Cneo acuñó denarios junto con M. Poblícius y M. Minatius Sabinus.<sup>10</sup> En los anversos aparece el retrato de su padre Pompeyo el Grande y los reversos aluden a sus victorias en Hispania, apareciendo por primera vez la personificación de la Bética y la Tarraconense. Sus monedas son verdaderos documentos que reflejan las diversas etapas de la guerra en Hispania.

Sexto Pompeyo también acuña denarios con la imagen de su padre en el anverso. Sus reversos no hacen referencia a los acontecimientos de Hispania, apareciendo en ellos la imagen de la Piedad,<sup>11</sup> que hace alusión a su sobrenombre de Pius.

#### *M. Poblícius*

##### *Cn. Pompeius Magnus 46-45 a. J. C.*

17. — A/M.POBLICI.LEG.PRO.PR. Cabeza de Roma a d. Gráfica de cuentas y puntos.  
R/CN.MAGNVS IMP. Cneo Pompeyo hijo sobre una proa de nave recibe una palma de la Bética (o Hispania).  
Babelon Pompeia 9, Poblícia 10 = Sydeham 1035
18. — A/Igual pero gráfica de puntos.  
R/Igual.  
Sydenham 1035a

##### *Cn. Pompeius Magnus*

##### *M. Minatius Sabinus 46-45 a. J. C.*

19. — A/CN.MAGN IMP. Cabeza de Pompeyo el Grande a d.  
R/M.MINAT.SABIN PR.Q, Cneo Pompeyo hijo sale de un barco y da la mano a la Bética (o Hispania) que lleva una lanza y está en pie sobre un montón de armas.  
Babelon Pompeia 11, Minatia 2 = Sydeham 1036
20. — A/Igual pero CN.MAGNVS-IMP.  
R/Igual.  
Babelon Pompeia 10, Minatia 1 = Sydenham 1036a
21. — A/Igual pero CN.MAGN.IMP.F.  
R/Igual.  
Babelon Pompeia 11 var., Minatia 1 var. = Sydenham 1036b
22. — A/Igual pero CN. MAGNVS IM.F.  
R/Igual.  
Babelon Pompeia 11 var., Minatia 1 var. = Sydenham 1036b
23. — A/CN.MAGN.IMP. Cabeza de Pompeyo el Grande a d.  
R/M.MINAT.SABI. PR.Q, Cn. Pompeyo hijo de pie entre la Bética y la Tarraconense, de rodillas, que le entrega un escudo.  
Babelon Pompeia 12 var., Minatia 3 var. = Sydenham 1037

10. BUTTREY, Th. Jr., *The Denarii of Cn. Pompeius Jr. and M. Minatius Sabinus*, Museum Notes, A.N.S., New York, 1960, p. 75.

11. BUTTREY, Th. Jr., *The Pietas Denarii of Sextus Pompeius*, Numismatic Chronicle XX, 1960, p. 83.



24. — A/Igual pero CN.MAGNVS IMP.  
R/Igual.  
Sydenham 1037a
25. — A/Igual pero CN.MAGN.IMP.F.  
R/Igual.  
Babelon Pompeia 12, Minatia 3 = Sydeham 1037b
26. — A/Igual pero CN.MAGNVS IMP.F.  
R/Igual.  
Syndeham 1037c
27. — A/CN.MAGN. IMP. Cabeza de Pompeyo el Grande a d.  
R/M.MINAT. SABIN PR.Q, Cneo Pompeyo hijo entre la Bética que sostiene un caduceo, y la Tarraconense, que lleva un trofeo y le coloca una corona.  
Babelon Pompeia 14, Minatia 5 = Sydeham 1038
28. — A/Igual pero CN.MAGNVS IMP.  
R/Igual.  
Sydenham 1038a
29. — A/Igual pero CN.MAGN.IMP.F.  
R/Igual.  
Sydenham 1038b
30. — A/Igual pero CN.MAGNVS IMP.F.  
R/Igual.  
Sydenham 1038c

*Cn. Pompeius Magnus*

*M. Minattus Sabinus 46-45 a. J. C.*

31. — A/CN.MAGNVS IMP. Cabeza de Pompeyo el Grande a d.  
R/M.MINAT.SABI PR.Q., Cneo Pompeyo hijo entre la Bética que lleva un caduceo y le da la mano, y la Tarraconense, que lleva un trofeo y le corona.  
Sydenham 1039

*Sextus Pompeius Magnus Pius 45-44 a. J. C.*

32. — A/SEX.MAG.PIVS.IMP., Cabeza de Pompeyo el Grande a d.  
R/PIETAS, la Piedad en pie, llevando una rama de olivo y un cetro.  
Babelon Pompeia 16 = Sydenham 1041
33. — A/Igual pero SEX.MAGN.IMP.SAL.  
R/Igual.  
Babelon Pompeia 18 = Sydenham 1042
34. — A/Igual pero SEX. MAGN.PIVS IMP.SAL.  
R/Igual.  
Babelon Pompeia 17 = Sydenham 1042a
35. — A/Igual pero SEX. MAGNVS SAL.IMP.  
R/Igual.  
Babelon Pompeia 18 var. = Sydeham 1042b
36. — A/Igual pero SEX.MAGNVS IMP.SAL.  
R/Igual.  
Babelon Pompeia 18 var. = Sydenham 1042c
37. — A/SEX.MAGNVS SAL.IMP. Cabeza de Pompeyo a izquierda.  
R/Igual pero PIETAS.  
Sydenham 1043

3.º *Sublevación de los Ceretanos*

Los ceretanos,<sup>12</sup> tribu que habitaba la comarca de la Cerdaña, se sublevaron siendo proconsul Cn. Domitius Calvinus y fueron sometidos por las tropas romanas en el 36 a. J. C.

Producto de esta campaña es la emisión de un denario, que probablemente se acuñó en Osca, donde Cn. Domitius Calvinus había instalado su cuartel general durante la insurrección.<sup>13</sup>

El estilo de la cabeza del anverso es igual al de los denarios ibéricos de Bolscan.

*Cn. Domitius Calvinus. Alrededor 39-37 a. J. C.*

38. — A/OSCA. Cabeza masculina a d.  
R/DOM.COS ITER IMP. Atributos sacerdotales.  
Sydenham 1358

---

12. Sobre los Ceretanos ver la cita de PLINIO, N.H., III-XXII.

13. BABELON, *op. cit.*, tomo I, p. 457. No incluye este denario entre los romano-republicanos por considerar que la leyenda OSCA es el nombre de la ceca y hay que estudiarlo con las acuñaciones celtíberas.